

QUILMES, 31 AGO 2006

VISTO el Expediente N° 827-0836/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se gestiona la contratación de los servicios de asistencia técnica especializada, para la realización de la pericia contable en la causa N° 1970/04 caratulada "s/ defraudación a la administración pública", en trámite por ante el Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 23, con asiento en Comodoro Py N° 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la contratación del Ctdor. Pablo Sergio Varela resulta procedente, ya que reúne las cualidades técnicas necesarias para el examen del estudio mencionado.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 100/06 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación del Ctdor. Pablo Sergio Varela para la realización de la pericia contable en la causa N° 1970/04 caratulada "s/ defraudación a la administración pública", en trámite por ante el Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 23, con asiento en Comodoro Py N° 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago al Estudio PSV Consultores, por un monto de PESOS TREINTA DOS MIL SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$32.065,00), lo

UNQ
64
Sw

00645



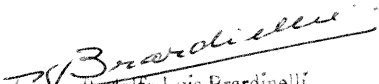
Universidad
Nacional
de Quilmes

cual deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006,
Programa 01.04.00.09, de la Organización Funcional por Programas.

UNQ
BY
FW

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y
archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00645**


Dr. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES